



Dirección Nacional
de Control de Drogas
D.N.C.D



INDICE

Resumen Ejecutivo	-----	01
Fortalecimiento Institucional	-----	01
Formación Profesional	-----	02
Equipamiento Institucional	-----	02
Bienestar del Agente	-----	03
Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas	-----	03
1- Información Base Institucional	-----	08
1.1 Breve reseña histórica, misión y visión	-----	08
1.2 Base legal Institucional	-----	10
1.3 Principales Funcionarios de la DNCD	-----	13
2- Plan Estratégico y Plan Operativo Anual	-----	14
2.1 Control de la Oferta: Logros Operacionales	-----	14
2.1.1 Decomisos en países aliados con inteligencia de la DNCD		15
2.1.2 Respuestas a denuncias (Aplicación S.E.R.)	-----	19
3- Acciones Para la Reducción de la Demanda	-----	23
4- Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	-----	24
5- Contrataciones y Adquisiciones	-----	27
6- Transparencia y acceso a la información	-----	30
7- Logros gestión administración pública	-----	33

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), fue creada como dependencia directa del Poder Ejecutivo, mediante la ley 50-88, con el mandato de prevenir y reprimir la producción, el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional. Estas actividades están detalladas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), y la Estrategia Nacional de Seguridad Interior en la cual se encuentran articuladas las metas intermedias de la institución.

Este Resumen Ejecutivo concentra distintas áreas de enfoque a través de ejes estratégicos que guiaron la ejecución de las operaciones, actividades y gastos institucionales realizados durante el año 2017; el mismo, arroja resultados muy positivos, fruto del fortalecimiento de las operaciones conjuntas y combinadas con las instituciones nacionales y países aliados.

“El presente año marca un hito en materia de decomisos de drogas, al registrarse las más altas cifras de drogas y sustancias ilícitas decomisadas por las autoridades en la República Dominicana en toda su historia. Las incautaciones del año 2017 superan las 20.7 toneladas, lo cual representa un incremento sustancial de más de un 35% en comparación al año 2016, destacándose un aumento extraordinario demás de un 62.9% en las incautaciones de cocaína en relación al mismo año”.¹

En lo que respecta al *fortalecimiento institucional*, la Dirección Nacional de Control de Drogas, con el asesoramiento del Ministerio de Administración Pública (MAP) realizó una actualización de su estructura organizacional, de su manual de

¹DNCD, Memoria 2017, *ESTADISTICA GENERAL DE DECOMISOS DEL TRAFICO DE DROGAS TRANSNACIONAL Y PARA EL CONSUMO INTERNO (AÑO 2017)*, Pág. 23.

funciones y descripción de puestos de la institución, en consonancia con la ley 41-08 sobre Función Pública.

Durante el presente año, se fortaleció la *formación profesional* de nuestros agentes para la lucha contra el narcotráfico, la Academia de Control de Drogas impartió más de (24) cursos de capacitación sobre temas relacionados con técnicas de análisis, inteligencia, investigaciones, vigilancia, seguimiento, y aplicación de la ley 50-88; (36) charlas educativas sobre prevención y abuso de drogas, con un alcance superior a los (1,436) miembros de la DNCD, FF.AA., P.N. y otras instituciones de seguridad del estado.

En cuanto al *equipamiento institucional*, se resalta la adquisición de dos (2) escáneres corporales (Body scanners) instalados en los aeropuertos de Santiago y Puerto Plata, respectivamente. También, fueron adquiridas cinco (5) camionetas Toyota Hilux año 2018, armas largas y kits de reparación de fusiles para uso en operaciones contra el tráfico de drogas para consumo interno. En lo que respecta a tecnología de la información y comunicación TIC's, fueron adquiridas cinco (5) repetidoras de comunicación digital, (20) unidades radios portátiles² y procurada la adquisición de (200) unidades radios portátiles. De igual manera, se está realizando el proyecto de actualización e implementación del Sistema de Administración de Informaciones Criminológicas (SAIC 3.0)³. Otra innovación tecnológica trascendental incluye la puesta en funcionamiento de la aplicación “Sociedad Empoderada Reporta” (SER),

²Cubierto con fondos del Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad en República Dominicana (PROCSSE), bajo el Programa Regional de Cooperación para Crimen y Seguridad del CARIFORUM, del 10mo. Fondo Europeo de Desarrollo (10-EDF).

³Ídem.

como parte del proyecto República Digital, la cual proporciona a la ciudadanía una herramienta para denunciar las actividades del narcotráfico.

En ese mismo orden, en materia de *bienestar del agente*, los programas sociales internos beneficiaron a más de (145) miembros con cobertura para sus estudios médicos, (257) miembros se beneficiaron del programa de apoyo y entrega de medicamentos, (575) miembros fueron beneficiados a través de tarjetas de recargas para viajes del Metro de Santo Domingo lo que representó una inversión aproximada de RD\$7,488,000.00 durante el año, se realizaron mejoras a viviendas y ayudas económicas para reparaciones en sus hogares, impactándose positivamente a múltiples miembros, se otorgaron facilidades, aportes y becas para estudios de grados y postgrados a través de la firma de tres acuerdos de colaboración con las Universidades del Caribe (UNICARIBE), Universidad de la Tercera Edad (UTE) y Fundación Empírica, facilidad que ha materializado unas (38) nuevas matriculaciones en este año⁴.

En torno al *fortalecimiento de las capacidades técnicas* de la DNCD, se sumaron nuevas capacidades de análisis e investigación, con la creación de la Dirección de Inteligencia Estratégica (DINES), la Dirección de Contrainteligencia, y la Dirección de Inteligencia Contra el Cibertráfico de Drogas (DICID); del mismo modo, para complemento de los nuevos departamentos y dotaciones existentes, se aumentó el capital humano con el ingreso de (116) nuevos agentes antidrogas para servicio de la institución.

⁴DNCD, Memoria 2017, Bienestar del agente, Pág. 35-38.

En cuanto al *reacondicionamiento de la infraestructura* se puede resaltar el remozamiento y re-adecuación del edificio principal que aloja las oficinas operativas y administrativas de la institución, con la finalidad de viabilizar la reorganización departamental, reacondicionar áreas deterioradas y optimizar el espacio para alojar las direcciones antes mencionadas, y creadas mediante resolución de la junta directiva de esta DNCD. En ese mismo orden, se realizaron trabajos de re-construcción y traslado de la Inspectoría General, la Dirección de Inteligencia Contra el Tráfico de Drogas Para el Consumo Interno (DITCI), la Dirección de Inteligencia Operativa (DIO), la Dirección de Contrainteligencia, como también la construcción de la Inspectoría de los Alcarrizos y de las Caobas.

Acciones orientadas para la *reducción de la demanda*; la DNCD encaminó esfuerzos conjuntos con el Consejo Nacional de Drogas (CND) con el apoyo de la Agencia Antidrogas de los EE.UU. (DEA), para el lanzamiento del programa “Yo Elijo Mi Futuro”, con el fin de influenciar positivamente a los jóvenes de sectores vulnerables, para alejarlos de los vicios y orientarlos para que puedan elegir un mejor futuro, participando más de (5,000) jóvenes de distintas escuelas públicas a nivel nacional. El Programa de Orientación Comunitaria (POC) y la Academia de Control de Drogas, DNCD llevaron a cabo una serie de actividades dirigidas a universidades, escuelas, juntas de vecinos, iglesias y otras instituciones en diferentes barrios y ciudades del país. Las mismas incluyeron (29) festivales deportivos, (07) charlas y talleres sobre prevención lográndose una participación de alrededor de (22,120) personas de todas las edades y géneros.

En materia de *control de la oferta*, las coordinaciones y las operaciones conjuntas durante el año 2017, han dado como resultado el decomiso total de **20,729.96 kilogramos de drogas ilícitas**; que incluye (15,704.61) kilogramos de cocaína, (4,981.29) kilogramos de marihuana, (27.57) kilogramos de heroína y (16.49) de Crack, así como también el decomiso de **US\$1,903,423.00 y RD\$8,452,491.00** y cientos de miles en billetes de diferentes denominaciones de otras naciones, que convertidos a pesos dominicanos se aproximan a un total de dinero decomisado de **RD\$ 99,396,701.35**.

Estos decomisos representan dos importantes áreas de enfoque estratégico de la estrategia operacional de DNCD, la primera, el *Trafico de Drogas para el Consumo Interno*, el cual se enfoca en la proporción del tráfico ilícito de drogas que se intenta introducir al territorio nacional para comercializarla en el mercado de consumo local, la cual se aproxima a **(5,391.16) kilogramos (5,391,160.00 gramos)**, lo que representa el **26%** del decomiso total.

La segunda área de enfoque estratégico es el *Trafico Transnacional*, que se refiere la proporción del tráfico ilícito de drogas que está destinado para llegar a los mercados de los países de mayor consumo y demanda, utilizando nuestro país como “puente” o nodo logístico, esta proporción totaliza **(15,427.07) kilogramos** el cual representa el **74%** del decomiso total.

Estos decomisos representan un duro golpe para el narcotráfico, en virtud de que *la perdida monetaria para el crimen organizado* a razón de estos decomisos es aproximadamente de **RD\$ 6,184,542,546.59**, medido en términos de precio de colocación en la República Dominicana.

En cuanto a las capacidades para *la interoperabilidad con países aliados*, las coordinaciones han producido a la fecha unos (22) casos en el extranjero con inteligencia de la DNCD, que a su vez se han traducido en la detención de unas (24) personas, el decomiso de (6,653.48) kilogramos de drogas, US\$1,693,000.00, (17) vehículos y (2) embarcaciones.⁵

Asimismo, dentro del marco de la *cooperación y asistencia internacional*, las acciones en contra del narcotráfico a través de iniciativas y estrategias regionales, se puede destacar el proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad en República Dominicana (PROCSSE). Este proyecto ha beneficiado al país con la construcción y adecuación de cuatros contenedores para ser utilizados como oficinas de operaciones de dos unidades caninas ubicadas en las Provincias de Jimani y Elias Piña, la adquisición de radios móviles y actualización del Sistema de Administración de Informaciones Criminológica (SAIC 2.0 al SAIC 3.0) de la DNCD. De igual manera, fueron impartidos varios cursos de formación en Escena del Crimen y Manejo de Fuentes Humanas, Formación de Binomios Caninos, Detección y Control de Contenedores Marítimos, Focalización de la Carga Aérea Temática Aeroportuaria. Con un una inversión de aproximadamente €\$1,400,000.00 para la DNCD y otras instituciones del Estado.⁶

Asimismo también, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe, (CBSI), apoyó a la DNCD con la creación de un centro de monitoreo de las tres (3) fronteras (Terrestre, marítima y aérea)

⁵Tabla de decomisos en países aliados con inteligencia de la DNCD, pagina 17.

⁶Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad en República Dominicana (PROCSSE), bajo el Programa Regional de Cooperación para Crimen y Seguridad del CARIFORUM, del 10mo. Fondo Europeo de Desarrollo (10-EDF).

adscrito al CICC con tecnología de punta. De igual forma, fueron donados (21) vehículos, (16) motocicletas y un (1) monta cargas, cobertura de reparaciones en el Centro Regional de Entrenamiento Canino K-9, además de materiales de apoyo al Programa de Orientación Comunitaria (POC), compra de equipos especializados para la División de Inteligencia Operativa (DIO), División Táctica de Investigaciones Sensitivas (DITIS), OMEGA, diez (10) ejemplares caninos para unidad K-9, y el apoyo para la realización de la Conferencia IDEC-XXXIV, lo cual representa una inversión total deUS\$1,775,438.00.

También hubo iniciativa del gobierno Francés a través del Programa ALCORCA, mediante el cual fueron capacitados miembros de la DNCD y de otras instituciones del Estado, con varios cursos sobre Investigación Forense y Perfilamientos de Contenedores y Pasajeros, entre otros. A través de la cooperación internacional con otras naciones se logró la participación de la DNCD en varios foros y cursos internacionales.

1. Información Base Institucional

1.1 Breve reseña histórica, misión y visión

En la década de los 80's, la comunidad internacional orientó sus esfuerzos a la búsqueda de nuevos métodos para enfrentar el problema que para entonces generaba el comercio de estupefacientes y drogas ilícitas en muchas naciones del mundo. El tráfico, distribución, venta y consumo de drogas estaba provocando distorsiones económicas, problemas psicosociales y acciones violentas, por lo que se consideraban insuficientes los mecanismos existentes y acuerdos firmados entre los países para reprimir este mal. Tales mecanismos eran; el convenio de la Haya de 1911, y "la Convención Única de Viena de 1961"; y la Convención de New York de 1981; estas convecciones y convenios estaban enfocados única y específicamente en la siembra, fabricación y comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Dado todo lo anterior, el 19 de diciembre del año 1988, las Naciones Unidas organizó un evento en la ciudad de Viena, Austria, donde participaron más de un centenar de naciones de todo el mundo, en virtud de que la forma de represión al narcotráfico de esos momentos no era suficiente para el auge que había alcanzado esta actividad ilícita en todas las latitudes, se resolvió reorientar la persecución, incluyendo en ésta, perseguir a aquellas sustancias empleadas para la producción de morfina, heroína, cocaína y otras, contemplando novedosas formas sancionadoras que no estaban en los acuerdos precedentemente mencionados.

El espíritu de la convención de Viena de 1988, busca impulsar formas sancionadoras que fortalezcan la lucha contra el narcotráfico, mediante un efectivo

control de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como de los elementos y sustancias utilizados en el proceso de fabricación de las mismas, el decomiso de capitales generados por esta actividad.

Por estas razones, el 30 de mayo del año 1988, el gobierno de la República Dominicana, coherente con los lineamientos internacionales, en lo referente a la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y el lavado de activos provenientes del narcotráfico, promulga la ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas en la República Dominicana, para la fecha una formidable legislación, con esta ley se deroga la ley 168, de fecha 12 de mayo de 1975, cuya aplicación estaba a cargo de la Policía Nacional, a través de su departamento antinarcóticos, que no obstante los logros obtenidos por este departamento, los mismos resultaron insuficientes para la magnitud alcanzada por el problema del tráfico y consumo de drogas, así como extranjeros involucrados que importaban técnicas modernas frente al tráfico de drogas, el tema de los productos químicos y grandes cantidades de dinero generados de esa actividad ilícita transnacional, y el uso de nuestro país como trampolín del narcotráfico hacia otras naciones. En el artículo 10 de la ley 50-88, es creada la Dirección Nacional de Control de Drogas, siendo su función principal, velar por el fiel cumplimiento y ejecución de las disposiciones de dicha ley, además, prevenir y reprimir el consumo, distribución y tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas en todo el territorio nacional.

Misión

Prevenir y reprimir la producción, tráfico, distribución y el consumo ilícito de drogas y sustancias controladas, así como el lavado de activos, según lo estipulado en la constitución y las leyes; a fin de contribuir con la seguridad y desarrollo de la nación.

Visión

Ser una institución altamente eficiente, dotada de los medios idóneos y apegada al ordenamiento jurídico nacional; reconocida por la Sociedad como una entidad modelo, conformada por personal comprometido moral y éticamente con el cumplimiento de la misión institucional, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

1.2 Base Legal Institucional.

El ordenamiento jurídico del Estado Dominicano se fundamenta en la Constitución, la cual tiene supremacía ante cualquier norma. A su vez, el fundamento de la Constitución es el respeto a la dignidad humana y la indisoluble unidad de la nación, patria común de todos los dominicanos y dominicanas.

La Dirección Nacional de Control de Drogas sustenta su accionar primero en “la Constitución de la República” Acuerdos, Convenios, Leyes y Decretos citados más adelante.

Acuerdos y Convenios:

- Convención de Viena del 1988.
- Convenio sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Abuso de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, entre República Dominicana y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos 1999.
- Convención Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Palermo 2000).
- Acuerdo Relativo a las Operaciones Marítimas Antidrogas, entre los Estados Unidos de América y República Dominicana 2003.
- Convenio sobre Cooperación para la Supresión del Tráfico Ilícito Marítimo y Aéreo de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Convenio para Combatir el Uso, la Producción y el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, entre Perú y República Dominicana 2006.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Delincuencia Organizada, el Terrorismo y otros Delitos Graves en El Caribe, Santo Domingo 2009.
- Declaración Política sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua Nicaragua 2009.
- Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como Desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica, Managua 2009.

- Acuerdo sobre la Consolidación del Sistema de la Integración Centroamericana, como una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, Panamá 2010.

Leyes:

- Ley 105-87 Instruye colocar en las promociones turísticas de los puntos entrada del país información sobre sanciones al consumo y tráfico de drogas.
- Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas en la República Dominicana.
- Ley 35-90 Modifica los Artículos 8, 15 y 45 y agrega otros a la Ley 50-88.
- Ley 17-95 Que introduce modificaciones a la Ley 50-88.
- Ley 278-98 Modifica la Ley 489-69, sobre Extradición.
- Ley 76-02 que instituye el Código Procesal Penal de la Republica Dominicana, modificado por la ley 10-15.
- Ley 155-17 Sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que sustituye la ley 72-02 sobre Lavado de Activos.

Decretos:

- No. 339-88 Que establece el Día Nacional de Lucha Contra las Drogas.
- No. 288-96 Que establece el Reglamento de aplicación de la Ley 50-88.
- No. 235-97 Que crea la Oficina de Custodia y administración de Bienes Incautados.
- No.19-03, de fecha 14 de enero del 2003, que establece el Procedimiento para el funcionamiento de la oficina de custodia y Administración de bienes incautados y decomisados.

1.3 Listado de los Principales Funcionarios de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

1.-EDMUNDO NESTOR MARTIN FELIX PIMENTEL, Vicealmirante, ARD,
Presidente de la DNCD.

2.-JOSE ML. CABRERA ULLOA, Capitán de Navío, ARD., (DEMN),
Director del CICC, DNCD.

3.-SERGIO O. DÍAZ NÚÑEZ, Coronel, PN. (DAEP),
Inspector General, DNCD.

4.-FRANCISCO JOSE HIDALGO TOUS, Coronel, FARD., (DEM),
Director de Operaciones, DNCD.

5.-RAMON E. ALVAREZ MONEGRO, Coronel, FARD., (MA.)
Director de Planificación y Desarrollo, DNCD.

6.-WILLIAM RAFAEL ACEVEDO MARTINEZ, Capitán de Navío, ARD.,
Director Administrativo, DNCD.

7.-RAMON ABREU FELIZ, P.N., (D.C.O.P.),
Director de Recursos Humanos, DNCD.

8.-BENIGNO R. ALCANTARA GIL, Capitán de Navío, ARD., (DEMN),
Director de Inteligencia Estratégica, DNCD.

9.-Lic. ANGEL KENEDY ZACARIAS METZ, Coronel, FARD.
Consultor Jurídico, DNCD.

10.-BRAULIO DE LA ROSA RODRIGUEZ, Coronel, ERD., (DEM),
Jefe División Investigación Financiera, DNCD.

11.-ANDRES REYNALDO MADERA GARCIA, Coronel, ERD., (DEM),
Director de la Academia de Control de Drogas.

2. Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual

La Dirección Nacional de Control de Drogas en cumplimiento a los objetivos generales y específicos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030), los cuales forman parte de los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo correspondiente al año 2017, tuvo un óptimo desempeño respecto al fiel cumplimiento de su misión de contrarrestar y controlar la producción, el tráfico, venta y consumo de drogas y sustancias controladas, según detallamos a continuación:

2.1 Control de la Oferta: Logros Operacionales

La DNCD tiene como estrategia de combate contra el *Tráfico Ilícito Transnacional*: Atacar el narcotráfico en todas sus modalidades, tanto con ramificaciones nacionales e internacionales, a través de labores de inteligencias e investigaciones sensitivas, con el fin de identificar grandes estructuras de narcotraficantes radicados en nuestro país y en el exterior, para su posterior sometimiento a la acción de la justicia; empleando para ello la siguiente estructura;

- Centro de Información y Coordinación Conjunta (CICC).
- División Táctica de Investigaciones de Sensitivas (DITIS).
- División de Inteligencia Operativa (DIO).
- División Transnacional Contra el Tráfico de Drogas (DTCN).
- División de Asuntos Internacionales (DAI).

**Drogas y sustancias controladas decomisadas en combate al tráfico transnacional
(por medios).⁷**

Medio	Cocaína	Heroína	Marihuana	Otras Sust. No Controladas	Diazepán	Oxicodone	Zolpidem
	<i>(Kilos)</i>	<i>(Kilos)</i>	<i>(Kilos)</i>	<i>(Kilos)</i>	<i>Unidades</i>	<i>Unidades</i>	<i>Unidades</i>
Terrestres	2,713.30	8.30	47.70	1.10	-	-	-
Puertos	738.70	1.60	18.30	-	-	-	-
Aeropuertos	353.70	17.00	2.00	26.00	-	-	-
Otros**	10,904.03	-	1.46	-	563.00	47.00	1,608.00
Total	14,709.73	26.90	69.46	27.10	563.00	47.00	1,608.00

2.1.1 Decomisos en países aliados con inteligencia de la DNCD:

A través de la coordinación con países aliados y con inteligencia de la DNCD contribuyó con el desmantelamiento de redes de crimen transnacional con presencia en otros países y/o con vínculos en la República Dominicana.

Durante el desarrollo del año 2017, fuimos notificados sobre el decomiso de las sustancias especificadas en el siguiente cuadro, el cual fue fruto de las coordinaciones antes mencionadas con las distintas agencias de estos países, basándonos en el Tratado de Viena de 1988 y en los Artículos 155 y 158 del Código Procesal Penal.

⁷ **Otros: Drogas ocupadas por DIO, DTCN, DITIS y CICC.

Tabla de decomisos en países aliados con inteligencia de la DNCD.

LUGAR	COCAINA (Kgs)	HEROÍNA (Kgs)	DINERO US\$	DETENIDOS	VEHICULOS	EMBARCACIONES
N/A	12.00		300,000.00	2	2	
FILADELPHIA			150,000.00	2	2	
PUERTO RICO	360.00			3		1
NEW JERSEY	4.00		50,000.00	3		
N/A		3		2	1	
BOSTON		1		2		
CONNECTICUT	3.00					
BRONX			150,000.00	2	1	
PUERTO RICO	60.00			2		1
NEW YORK		2		1		
PUERTO RICO		2	1,000,000.00	1		
MIAMI	103.30		23,000.00		3	
NEW JERSEY	0.30	1	20,000.00		3	
NEW JERSEY		6		4	5	
MIAMI	64.00					
PUERTO RICO (MERCANTE)	300.00					
PUERTO RICO (GO FAST)	1,325.00					
PUERTO RICO	2.50					
MAR CARIBE (USCG)	1,400.00					
MAR CARIBE (USCG)	1,045.00					
CANADA	3.40					
CANADA	23.20					
CANADA	28.50					
CANADA	20.00					
CANADA	26.32					
CANADA	17.96					
PERU	15.00					
BRONX, NEW YORK		4				
MAR CARIBE (USCG)	1,840.00					
TOTALES	6,653.48	19	\$1,693,000.00	24	17	2

La DNCD tiene como estrategia de combate contra el *Tráfico de drogas para el Consumo Interno*: Establecer los objetivos, políticas y estrategias contra el tráfico de drogas que se comercializa para satisfacer la demanda del mercado ilícito de consumo interno, a fin de contribuir con la reducción de la demanda de drogas en todo el territorio nacional. También, se busca identificar grandes estructuras de narcotráfico en nuestro país, para su posterior sometimiento a la acción de la justicia; empleando para ello la siguiente estructura:

- La División de Operaciones contra el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno;

La cual tiene como misión realizar operativos para reducir la venta local y consumo de sustancias ilícitas, a fin de contribuir con la reducción de la demanda de drogas en todo el territorio nacional. Esta Dirección tiene bajo su dependencia siete (7) divisiones regionales, treinta y dos (32) inspectorías regionales y setenta y ocho (78) secciones, las cuales cubren todo el territorio nacional, realizando diariamente interdicciones de puntos de drogas en espacios públicos y mediante allanamientos, con la colaboración de los miembros de las FF.AA., y de la Policía Nacional, de igual manera, proporciona apoyo a otros departamentos de inteligencia de esta DNCD.

- La División de Inteligencia contra el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno (DITCI):

Tiene como propósito, producir inteligencia en apoyo a la Dirección de Operaciones contra el Tráfico de Drogas para el Consumo Interno, con el fin de dismantelar organizaciones criminales dedicadas a la comercialización y distribución interna de drogas en la República Dominicana.

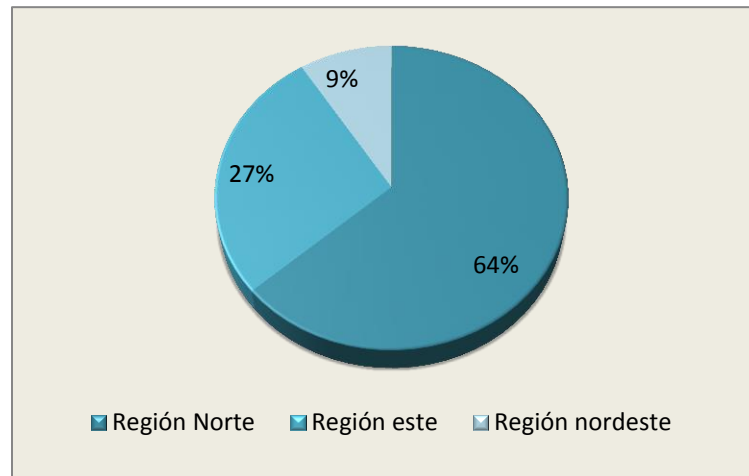
Tabla consolidada de decomisos contra el tráfico de drogas para el consumo interno.

TRAFICO CONSUMO INTERNO	Cocaína (Kgs)	Crack (Kgs)	Heroína (Kgs)	Marihuana (Kgs)	Peso Consolidado (Kgs.)
DNCD	532.31	9.22	0.81	1,091.55	1,633.88
P.N.	361.01	8.98	0.07	2,527.22	2,897.29
OTRAS	101.55	0.22	-	758.21	859.99
TOTAL	994.88	18.42	0.88	4,376.99	5,391.16

Tabla de decomisos contra el tráfico de drogas para el consumo interno, por divisiones.

Divisiones	Allan.	Optvo.	Detenidos	Casos	Cocaina	Marihuana	Crack	Heroína
					Grs.	Grs.	Grs.	Grs.
División Central	225	10,840	3,730	3,683	89,879.60	28,121.50	1,117.00	34
División Regional Santo Domingo Oriental	150	15,384	2,860	2,997	102,182.50	51,119.10	252.1	0
División Regional Norte	255	5,338	2,746	2,664	76,982.20	623,272.80	3,661.00	773.6
División Regional Nordeste	294	8,052	3,362	3,160	85,410.50	44,263.50	216.4	0.3
División Regional Sur	79	2,919	918	911	9,729.80	25,514.80	256.5	0
División Regional Sur Central	175	5,522	2,870	2,852	64,784.0	295,696.5	2,057.0	0.0
División Regional Este	251	17,584	4,568	4,561	103,338.00	23,561.80	1656.4	0
TOTAL GENERAL	1,429	65,639	21,054	20,828	532,306.6	1,091,550.0	9,216.4	807.9

La Dirección de Inteligencia Contra el Tráfico de Consumo Interno (DITCI), ha realizado en todo el territorio nacional más de (20) levantamientos de inteligencia. Siendo la zona con más levantamientos de inteligencia, la región Norte, seguido de la región Este y la región Nordeste.

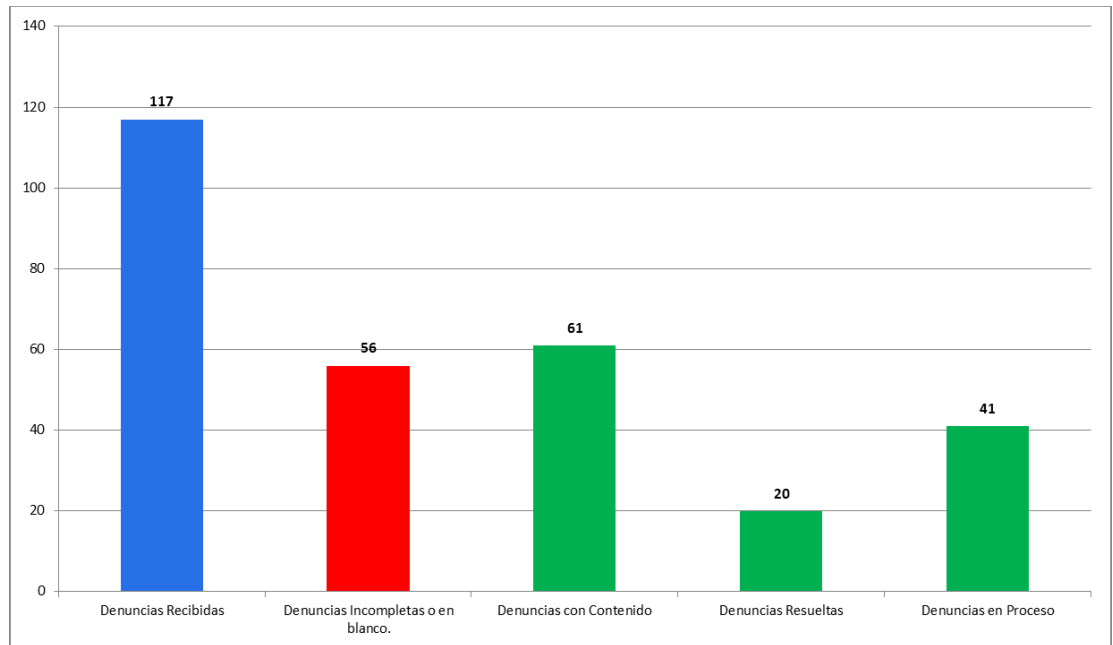


2.1.2 Respuestas a denuncias (Aplicación S.E.R.)

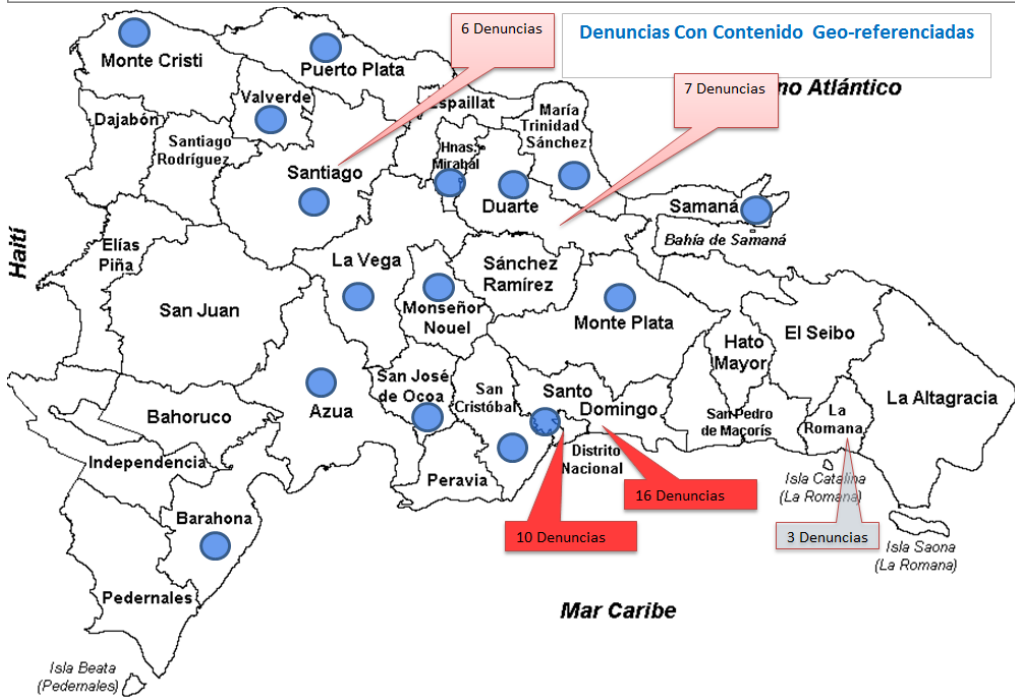
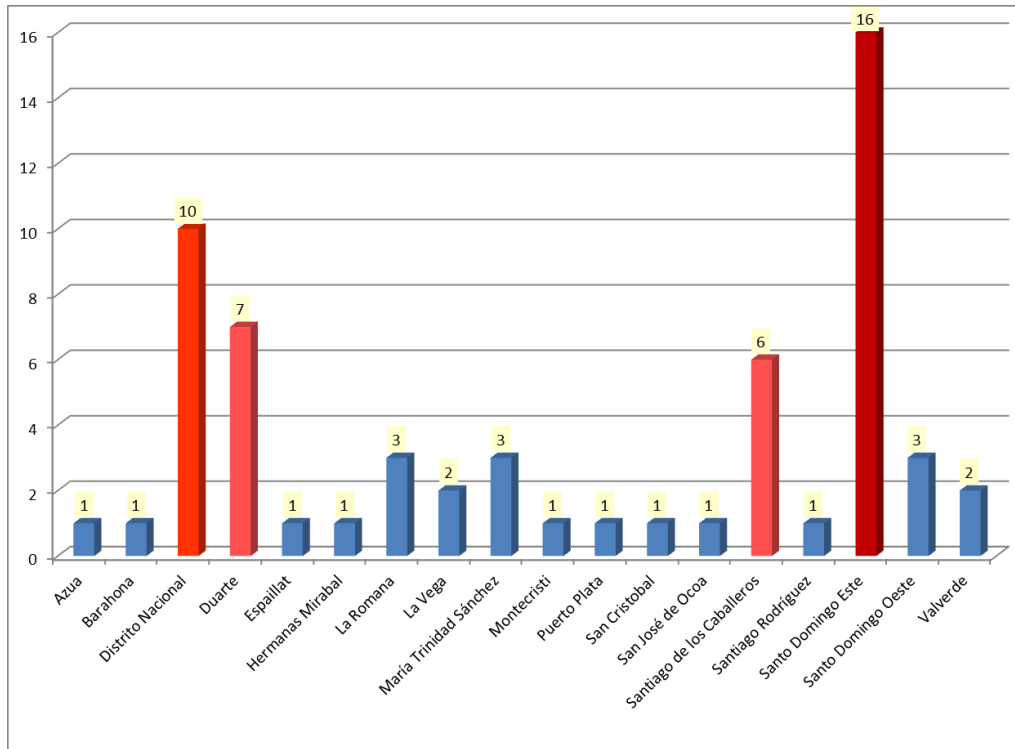
A raíz del lanzamiento del programa “República Digital”, la DNCD integró su nuevo sistema de recepción anónima de denuncias a través de una aplicación para dispositivos móviles Android e IOS; la App "Sociedad Empoderada Reporta (S.E.R.)", la cual ha dado como resultado, que desde su lanzamiento en el mes de noviembre al 31 de diciembre, la recepción de un total de (117) denuncias en tan solo (2) dos meses, la que contrasta marcadamente con las (7) siete denuncias mensuales que en promedio se recibían a través de los medios anteriores. Los resultados al 31 de diciembre se muestran en los gráficos y tablas siguientes.

Principales Indicadores Aplicación SER:

Indicadores S.E.R. (Nov-Dic 2017)	
Denuncias Recibidas	117
Denuncias Incompletas o en blanco.	56
Denuncias con Contenido	61
Denuncias Resueltas	20
Denuncias en Proceso	41



Denuncias recibidas por provincias.



ESTADISTICA GENERAL DE DECOMISOS DEL TRAFICO DE DROGAS TRANSNACIONAL Y PARA EL CONSUMO INTERNO (AÑO 2017)

TIPO DE TRAFICO	INSTITUCIONES	Cocaína (Kgs)	Crack (Kgs)	Heroína (Kgs)	Marihuana (Kgs)	Peso Consolidado (Kgs.)
TRAFICO CONSUMO INTERNO	DNCD	532.31	7.29	0.81	1,091.55	1,631.96
	P.N.	361.01	8.98	0.07	2,527.22	2,897.29
	OTRAS	101.55	0.22	-	758.21	859.99
	SUB-TOTAL	994.88	16.49	0.88	4,376.99	5,389.23
TRAFICO TRANSNACIONAL	DNCD	14,709.73	0.00	26.69	604.31	15,340.73
DECOMISO TOTAL		15,704.61	16.49	27.57	4,981.30	20,729.96

ESTADISTICA GENERAL DE PERSONAS DETENIDAS Y DECOMISOS DE ACTIVOS (AÑO 2017)

DNCD	MASCULINO	FEMENINO	PESOS	UNIDADES
DINERO	-	-	\$ 99,396,701.35	
ARMAS DE FUEGO	-	-		235
VEHICULOS	-	-		1,494
EMBARCACIONES	-	-		2
DOMINICANOS DETENIDOS	19,274	365		
EXTRANJEROS DETENIDOS	1,725	23	-	
TOTAL	20,999	388	99,396,701.35	1,731

3. Acciones para la Reducción de la Demanda.

Programa de Orientación Comunitaria (POC)

La Dirección Nacional de Control de Drogas cuenta con importantes programas de prevención de estupefacientes: El Programa de Orientación Comunitaria (POC), es auspiciado y sustentado por los propios recursos de la DNCD.

El POC lleva a cabo programas de prevención en orientación comunitaria, a través del deporte y la cultura hasta los diferentes barrios populares, y localidades del interior del país, las cuales se enmarcan en lo que se ha denominado “Festival Deportivo Deportes Contra Las Drogas”. De esa manera la Dirección Nacional de Control de Drogas brinda otra alternativa a la parte más vulnerables de esta problemática que son los niños, jóvenes y adolescentes.

Los miembros del Programa de Orientación Comunitaria (POC) junto a la Academia de Control de Drogas de la DNCD., visitan todas las regiones ofreciendo charlas, seminarios, y cursos de prevención contra el uso indebido de estupefacientes a las asociaciones de padres, escuelas, universidades y ligas deportivas, así como todas las instituciones que lo soliciten. En esta labor, el POC trabaja en coordinación con SEDEFIR, Ministerio de Educación, Interior y Policía, ITLA, INEFI, Embajada Americana (Oficina Interna de Asunto de Narcóticos y Aplicación de la Ley –INL), Pastoral juvenil, Hogar Crea, Casa Abierta, entre otras.

Estadísticas de Festivales Deportivos y Charlas Preventivas 2017

Orden	Mes	Festivales Deportivos		Charlas preventivas	
		Desarrollados	Integración de Participantes	Desarrolladas	Integración de Participantes
01	Enero	04	3,150	1	170
02	Febrero	03	1,150	-	-
03	Marzo	04	2,670	-	-
04	Abril	01	900	-	-
05	Mayo	02	2,400	-	-
06	Junio	02	1,900	1	220
07	Julio	02	2,450	1	180
08	Agosto	-	-	2	260
09	Septiembre	04	2,200	1	180
10	Octubre	04	1,400	-	-
11	Noviembre	01	1,200	1	240
12	Diciembre	02	1,450	-	-
TOTALES		29	20,870	07	1,250

4. Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

Las actividades financieras durante el año 2017, se desarrollaron como se detalla a continuación:

4.1 Asignación Presupuestaria

Del total del Presupuesto Aprobado para el año 2017 por valor de **RD\$ 831,081,606.61**, hemos recibido las asignaciones presupuestarias correspondientes al periodo **Enero-octubre del 2017**, por un monto de **RD\$ 655,142,515.80**, en partidas mensuales de **RD\$ 65,514,251.58**, cuyo monto se ha ejecutado en diferentes partidas, para cubrir los gastos administrativos, corrientes, nómina y gastos de capital, incurridos por la institución para el desarrollo de sus operaciones, más gastos de energía no

cortable, por un monto de **RD\$ 19,162,732.50**, más aporte del Ministerio Administrativo de la Presidencia, por un monto de **RD\$ 24,760,581.00**, para el desarrollo de la “**XXXIV Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC-2017)**”, llevada a cabo del 15 al 19 de mayo del año en curso, en el Municipio de Punta Cana, R.D.

4.2 Ejecución Presupuestaria

A final de cada mes durante el periodo (enero-octubre 2017) y en cumplimiento a las normas establecidas hemos elaborado un informe de ejecución presupuestaria, donde se detalla cada partida con los montos correspondientes, la distribución de cada asignación recibida. Dicho informe se ha enviado a la Contraloría General de la República, a través de su Unidad Interna de Auditoría, para los fines correspondientes.

4.3 Conciliación Bancaria

Se han realizado las conciliaciones bancarias correspondientes al periodo (enero-octubre 2017), de todas las cuentas existentes en la institución, aperturadas en el Banco del Reservas, con un balance conciliado al 31 de octubre 2017.

4.4 Estados Financieros

Se han presentado los estados financieros correspondiente al período (enero-Junio 2017), en el cual se muestra el comportamiento de los ingresos y egresos, durante dicho periodo. Dichos reportes son presentados mensualmente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en un informe financiero que contiene las conciliaciones bancarias, ejecución presupuestaria, estados de ingresos y egresos, reportes de retenciones de impuestos, etc., y adicionalmente se hace la publicación

mensual con un cierre al 31 de octubre 2017, en el Portal de Transparencia de esta DNCD.

4.5 Pagos de Nómina

Se han realizado los pagos mensualmente de la Nómina General correspondiente al periodo de (enero-octubre 2017), la cual está compuesta por un personal mixto integrado por civiles, miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con una cantidad de miembros al mes de octubre 2017 de **(2,137)** hombres y mujeres, que prestan servicios en todo el territorio nacional a través de las diferentes dependencias de esta Institución.

4.6 Cheques Emitidos

Asimismo se han efectuado los pagos correspondientes a suplidores de bienes y servicios a través de desembolsos en cheques, así como la carga fija, los cuales fueron emitidos **(1,068)** cheques entre las diferentes cuentas aperturadas por la institución, en el Banco de Reservas, comprendido en las siguientes partidas:

4.7 Gastos Operacionales Administrativos

4.7.1 Misceláneos

Hemos efectuado los pagos de los Gastos Misceláneos incurridos por las diferentes dependencias de la institución correspondiente al periodo (enero-octubre 2017), por un monto de **RD\$ 485,000.00**.

4.7.2 Viáticos

Hemos efectuado pagos de viáticos fuera del país, por un monto de **RD\$ 1,779,607.52** y dentro del país por un monto total de **RD\$ 6,124,707.00** durante el período (enero-octubre 2017).

5. Contrataciones y Adquisiciones.

A continuación, presentamos el resumen de las ejecutorias en las adquisiciones de bienes y servicios del año 2017:

Sección de Compras Enero 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$0.00
MOBILIARIOS	RD\$0.00
ALIMENTOS	RD\$1,483,355.48
COMBUSTIBLES	RD\$2,304,060.00
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$470,560.19
OTROS	RD\$2,666,986.20
TOTAL GENERAL	RD\$6,924,961.87

Sección de Compras Febrero 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$519,294.40
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$2,516,988.00
ALIMENTOS	RD\$1,308,613.76
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$102,753.21
OTROS	RD\$4,687,447.99
TOTAL GENERAL	RD\$9,135,097.36

Sección de Compras Marzo 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$228,823.92
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$2,023,895.82
ALIMENTOS	RD\$1,604,810.40
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$229,569.00
OTROS	RD\$1,934,956.71
TOTAL GENERAL	RD\$6,022,055.85

Sección de Compras Abril 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$80,712.00
MOBILIARIOS	RD\$1,452,795.86
COMBUSTIBLES	RD\$1,907,261.50
ALIMENTOS	RD\$1,436,651.75
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$193,426.10
OTROS	RD\$9,298,848.03
TOTAL GENERAL	RD\$14,369,695.24

Sección de Compras Mayo 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$436,482.00
MOBILIARIOS	RD\$121,117.43
COMBUSTIBLES	RD\$3,363,259.23
ALIMENTOS	RD\$2,214,221.39
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$315,569.41
OTROS	RD\$3,711,042.38
TOTAL GENERAL	RD\$10,161,691.84

Sección de Compras Junio 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$1,009,163.21
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,926,415.52
ALIMENTOS	RD\$1,807,659.39
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$157,718.80
OTROS	RD\$1,873,412.40
TOTAL GENERAL	RD\$6,774,369.32

Sección de Compras Julio 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$62,905.80
ALIMENTOS	RD\$369,614.50
MOBILIARIOS	RD\$1,342,031.21
COMBUSTIBLES	RD\$2,229,843.50
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$0.00
OTROS	RD\$7,124,876.44
TOTAL GENERAL	RD\$11,129,271.45

Sección de Compras Agosto 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$19,593.90
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,932,295.50
ALIMENTOS	RD\$435,656.00
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$201,671.64
OTROS	RD\$4,906,859.75
TOTAL GENERAL	RD\$7,496,076.79

Sección de Compras Septiembre 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$377,147.65
MOBILIARIOS	RD\$0.00
COMBUSTIBLES	RD\$2,505,460.00
ALIMENTOS	RD\$150,922.00
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$338,924.07
OTROS	RD\$4,065,591.55
TOTAL GENERAL	RD\$7,438,045.27

Sección de Compras Octubre 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$0.00
MOBILIARIOS	RD\$64,436.85
ALIMENTOS	RD\$138,650.00
COMBUSTIBLES	RD\$1,926,313.99
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$20,913.14
OTROS	RD\$994,667.50
TOTAL GENERAL	RD\$3,144,981.48

Sección de Compras Noviembre 2017

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
MATERIALES GASTABLES	RD\$54,604.50
MOBILIARIOS	RD\$0.00
ALIMENTOS	RD\$301,844.00
COMBUSTIBLES	RD\$2,499,512.35
REPUESTOS PARA VEHICULOS	RD\$301,383.89
OTROS	RD\$3,766,033.41
TOTAL GENERAL	RD\$6,923,378.15

Periodo enero - noviembre del 2017.

CONCEPTOS	VALOR TOTAL
ENERO	RD\$6,924,961.87
FEBRERO	RD\$9,135,097.36
MARZO	RD\$6,022,055.85
ABRIL	RD\$14,369,695.24
MAYO	RD\$10,161,691.84
JUNIO	RD\$6,774,369.32
JULIO	RD\$11,129,271.45
AGOSTO	RD\$7,496,076.79
SEPTIEMBRE	RD\$7,438,045.27
OCTUBRE	RD\$3,144,981.48
NOVIEMBRE	RD\$6,923,378.15
TOTAL GENERAL	RD\$89,519,624.62

6. Transparencia y acceso a la información

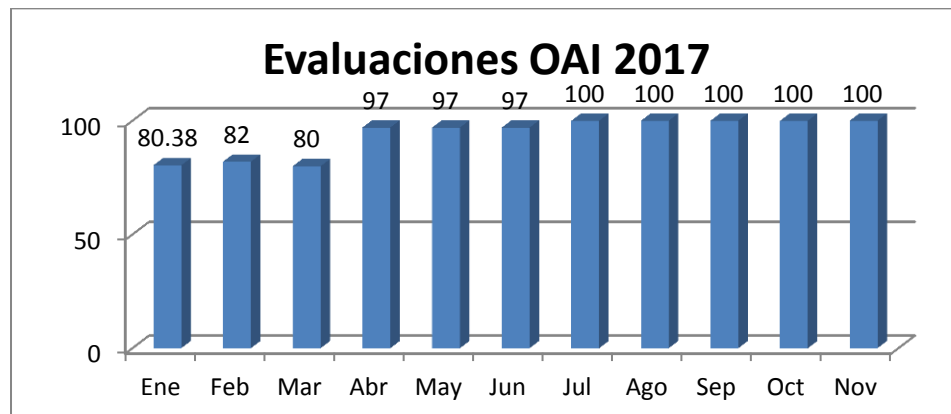
6.1 Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)

La Oficina de acceso a la información Pública (OAI) constituye un mandato a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el propósito de hacer efectiva la información demandada por la ciudadanía de una forma veraz, completa, actualizada y oportuna, estimulando la transparencia de las actividades de contratación, licitación, ejecución de proyectos, normativa legal, entre otras.

En ese sentido, y en cumplimiento a las normativas existentes sobre el Libre Acceso a la Información Pública, Ética, Integridad y rendición de cuentas, cabe destacar los siguientes logros durante el año 2017:

1. Mantenemos la evaluación máxima otorgada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) a los portales de Transparencia de las

Instituciones Públicas del Estado, como resultado de la adecuación y actualización constante de las informaciones contempladas en la Resolución 1/13 sobre la estandarización de dichos portales, conservando esta puntuación en casi todo el período 2017.



***La evaluación de Diciembre 2017, será realizada por la DIGEIG el próximo 15 de enero 2018.**

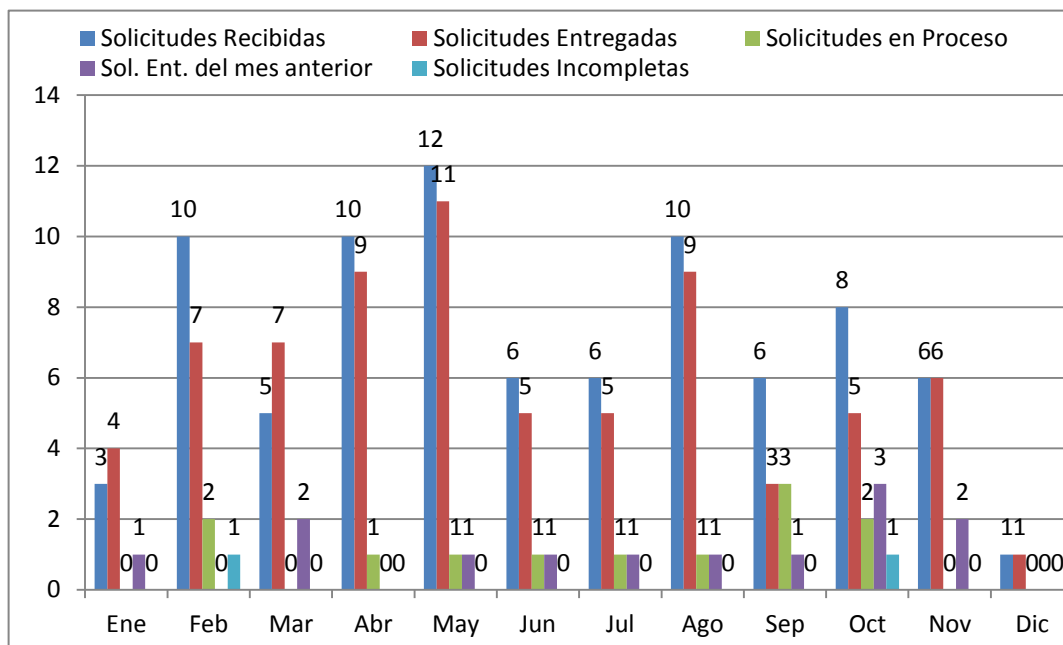
2. Producto de la actualización constante de estas informaciones, recibimos un total (4,426) visitas en línea a nuestro Portal de Transparencias, lo que representa un incremento de un 20.3% en relación a las visitas del 2016, reflejando con ello el nivel de aceptación y usabilidad que este brinda a la ciudadanía, mediante el cual cualquier ciudadano puede acceder o solicitar cualquier información en materia de transparencia institucional, sin trasladarse a nuestras oficinas.

3. No obstante, lo anteriormente expresado, el 40% de las solicitudes de información recibidas en este año, fueron realizadas de manera personal; logrando interactuar y cooperar directamente con los estudiantes universitarios, juntas de vecinos, charlistas y demás sectores de la ciudadanía, rescatando una mayor credibilidad ante la misión, visión y valores que proyecta nuestra institución.

4. De igual manera, a mediados de septiembre del 2017, nos acogimos a la implementación de la Resolución DIGEIG- 04/2017, que establece el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), la cual brinda al ciudadano no solo un fácil acceso para estas solicitudes, sino además el monitoreo del estatus de las mismas en tiempo real, ofreciéndole al ciudadano, nuevos canales de atención.

5. En este mismo orden, el pasado 31 de agosto del 2017, se juramentó la nueva Comisión de Ética Pública de esta DNCD., en cumplimiento al Decreto 143-17, el cual busca mayor operatividad entre sus miembros, los cuales ejecutaron y reportaron a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), mediante tres (3) reuniones ordinarias y de monitoreo el cumplimiento del Código de Pautas Éticas, dichas actas reportan el nivel de cumplimiento a las normativas sobre compras públicas, presentación oportuna de las declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios sujetos en la DNCD, resolución de conflictos e intereses; así como, las sensibilizaciones, capacitaciones y asesorías brindadas a los miembros de la institución, sobre temas de ética, corrupción administrativa, libre acceso a la información, resolución de conflictos, entre otros temas.

Cuadro resumen de las solicitudes atendidas durante el 2017



7. Logros gestión administración pública.

La Dirección de Recursos Humanos es responsable de obtener, administrar y desarrollar al personal de la Dirección Nacional de Control de Drogas, suministrando recursos humanos competentes, satisfechos y motivados con los objetivos institucionales, entregándoles capacitación, bienestar, asesoría y servicios oportunamente, con eficiencia, calidad y calidez.

En ese sentido, durante el año 2017 se ejecutaron las siguientes actividades:

7.1. Gestión Rendimiento.

Se enviaron 03 participantes que cumplieron con los requisitos exigidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) para optar a la **MEDALLA AL MERITO** en ocasión del “**DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO**” para el año en curso, este personal compuesto por miembros de la Policía Nacional y Agentes de esta DNCD.

POR INSTITUCION	CANTIDAD
POLICIA NACIONAL	2
AGENTES DNCD	1
TOTAL	3
TOTAL PERSONAL A LA FECHA	2,124

7.2. Evaluación de Desempeño

Se evaluaron (1,733) miembros, de los cuales catorce (12) les fueron entregados certificados de reconocimiento, por otra parte, se emitieron nueve (09) certificaciones por pasantía laboral.

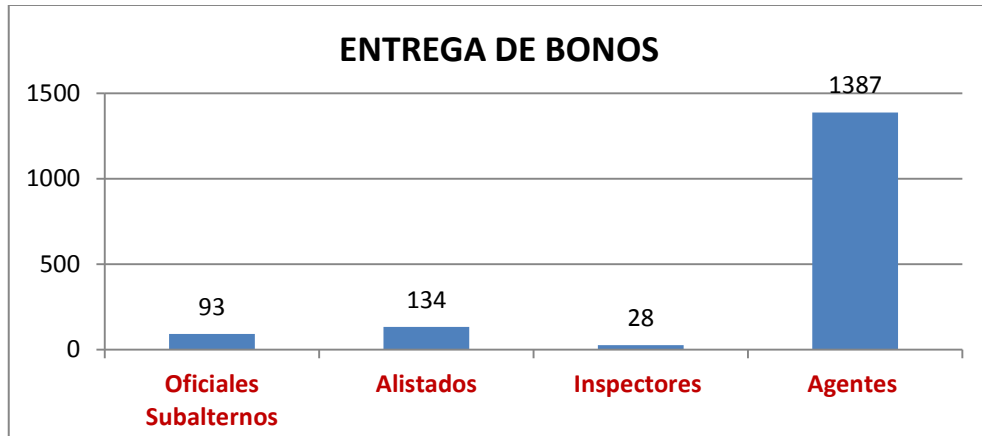
7.3. Bienestar del Personal

7.3.1. Gestión de la Compensación

El beneficio inherente a nuestros miembros del seguro de salud y retiro por antigüedad en el servicio en esta institución e inhabilidad físicas y por razones de edad, ha dado logros sobresalientes en este año 2017, ya que el mismo entrego (1,170) carnets de seguro entre nuevos miembros y sus dependientes directos, de igual forma la Junta de Retiro inicio el proceso de pensión de (12) miembros.

7.3.2. Gráfica sobre la concesión de Bonos Escolares

Fueron distribuidos durante el presente año la cantidad de (1,642) bonos escolares con valor de RD\$1,000.00 pesos cada uno al personal militar y agentes de esta institución, de los cuales (93) correspondieron a oficiales subalternos, (134) alistados, (28) inspectores y (1,387) agentes.



7.3.3. Entrega de medicamentos

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS

- **Noviembre 2016:** inicio del programa de medicamentos con (49) miembros inscritos.
- **Enero 2017:** Entrega programada mensual y aumento de miembros de (49) a (112).
- **Febrero- Abril 2017:** Entrega programada mensual de (112).
- **Mayo 2017:** Entrega programada mensual y aumento gradual de (112) a (189) usuarios de medicamentos.
- **Junio-Julio 2017:** Entrega programada mensual, aumento de usuarios de (189) a (200).
- **Agosto-Octubre 2017:** Entrega programada mensual, actualmente con (222) usuarios inscritos.
- **Noviembre-Diciembre 2017:** Entrega programada mensual, actualmente con (242) usuarios inscritos.

Total Beneficiarios: 257		
Agentes DNCD	Enfermedades Catastróficas	Descendientes Directos
212 usuarios	8 usuarios	37 usuarios

Total Excluidos: 14			
Excluidos por retiro	Excluidos por deceso	Excluidos por cancelación	Finalización de tratamiento
2 usuarios	2 usuarios	2 usuarios	8 usuarios

7.3.4. Programa de Subsidio al Transporte.

La DNCD en apoyo de sus miembros implementó el programa de subsidio al transporte, logrando impactar a (450) miembros en el periodo noviembre-diciembre del 2016 y a (575) miembros en el periodo enero-diciembre del 2017, subsidiando mensualmente (48) recargas mensuales por miembro a través de tarjetas de viajes del Metro de Santo Domingo, lo que representó una inversión de aproximadamente RD\$ 7,488,000.00 durante el periodo antes mencionado, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Inversión anual total del programa (Noviembre2016 -diciembre 2017).

MES	CANTIDAD DE USUARIOS	RECARGAS DE VIAJES EN EL AÑO	SUBSIDIO TOTAL POR USUARIO	INVERSION ANUAL TOTAL
TOTAL 2016	450	96	\$ 1,920.00	\$ 864,000.00
TOTAL 2017	575	576	\$ 11,520.00	\$ 6,624,000.00

7.3.5. Becas universitarias

PROGRAMA BECAS UNIVERSITARIAS

Número de matriculados (Beneficiarios de becas universitarias) en las Universidades del Caribe (UNICARIBE) y de la Tercera Edad (UTE) durante el año 2017.

INSTITUCION	MIEMBROS MATRICULADOS 2017
UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD (UTE)	3.00
UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)	35.00
TOTAL MATRICULADOS	38.00

OTRAS AYUDAS MIEMBROS DNCD

(145) beneficiarios incluidos en pagos para estudios médicos, remociones de viviendas, estudios de postgrados y ayudas económicas.

7.4 Área de Reclutamiento y Selección de Personal

En el siguiente recuadro se detallan el total de Aspirantes Evaluados, Reprobados, así como veteranos evaluados e ingresados, así como las solicitudes de ingresos de diferentes áreas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
SOLICITUD INGRESOS	DIFERENTES AREAS	20
SOLICITUD DE ASPIRANTES	-----	412
ASPIRANTES APROBADOS	PARA PROMOCION	157
ASPIRANTES REPROBRADOS	PARA PROMOCION	62
VETERANOS	RECIBIDOS	79
VETERANOS	NOMBRADOS	12
ASPIRANTES	NOMBRADOS	40
ASPIRANTES CANINOS	NOMBRADOS	15
REPROBADOS Y DESISTIERON		35

7.5. Rotación de Personal

Iniciamos el presente año con (2,102) miembros, durante este periodo hemos tenido una fluctuación de personal dentro de los parámetros normales de rotación de personal, con una tendencia continua hacia disminución, por lo que en los (11) meses del año en curso, hemos experimentado en la mayoría un indicador con cifras negativas. La rotación de los recursos humanos de la DNCD se está complementando en la obtención de nuevos recursos según las necesidades de personal que se presentan en la actualidad, para impulsar las operaciones y acrecentar los resultados.

7.6. Registro y Control

Durante el año se registraron 116 nuevos ingresos, (797) traslados y (134) salidas, para un total (1,047) acciones de personal, además de registrar (424) sanciones de diferentes tipos al personal.

7.7. Desarrollo del capital humano

ESTADÍSTICAS DE REGISTRO Y CONTROL DEL PERSONAL

Acciones de personal

Tipo	Cantidad
Ingresos	116
Traslados	797
Salidas	134
Sanciones	34
Totales	1,081

7.7.1. Relación de cursos, talleres seminarios y charlas impartidas por la Academia de Control de Drogas DNCD.

En lo que respecta a las actividades de capacitación efectuadas por la Academia de Control de Drogas, presentamos un resumen estadísticos general de (enero-diciembre 2017), de los miembros de la DNCD, MIDE, P.N., MP, clubes, escuelas y otras instituciones, que participaron en cursos, seminarios, talleres y charlas; logrando capacitar a más de (3,557) participantes.

Miembros de la Dirección Nacional de Control de Drogas, (DNCD), que participaron en cursos, seminarios y talleres impartidos en la Academia DNCD.

	cursos	talleres	seminarios	Miembros de la D.N.C.D, que participaron en cursos, talleres y seminarios			
				AGENTES	FFAA	P.N.	TOTAL-DNCD
ENERO							0
FEBRERO	1			7	5	8	20
MARZO*	3					2	2
ABRIL	3	1		22	29	3	54
MAYO	2	2		11	17		28
JUNIO *	1			9	11	3	23
JULIO*	3			80	9	3	92
AGOSTO	2						0
SEPTIEMBRE	3			50	3	2	55
OCTUBRE*	4			10	2	1	13
NOVIEMBRE*	2		1	1	35	1	37
DICIEMBRE							0
TOTALES	24	3	1	190	111	23	324

Miembros del Ministerio de Defensa, Policía Nacional, Ministerio Publico y otras Instituciones que participaron en cursos, seminarios y talleres impartidos en la Academia DNCD.

	cursos	talleres	seminarios					TOTAL
				MIDE	PN-IPES	M.P.	INST	
ENERO								0
FEBRERO	1							0
MARZO*	3			8	27	1	35	71
ABRIL	3	1		43	6	8		57
MAYO	2	2		67				67
JUNIO *	1							0
JULIO*	3			5	75		5	85
AGOSTO	2			55				55
SEPTIEMBRE	3			181	2	4		187
OCTUBRE*	4			58	25	5		88
NOVIEMBRE*	2		1	52				52
DICIEMBRE								0
TOTALES	24	3	1	469	135	18	40	662

Miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Escuelas Públicas y otras Instituciones que participaron en charlas sobre prevención de drogas impartidos en la Academia DNCD.

	CHARLAS	PARTICIPANTES	
		FFAA-PN	Inst./Escuelas
ENERO	4	193	
FEBRERO	1	40	
MARZO	1	22	
ABRIL	3	165	205
MAYO	3	53	420
JUNIO	5	239	45
JULIO	2		66
AGOSTO	10	60	200
SEPTIEMBRE	1	40	
OCTUBRE	3	333	
NOVIEMBRE	3		490
DICIEMBRE			
TOTALES	36	1,145	1,426

Resumen de las actividades de capacitación y participación durante el año 2017

ACTIVIDADES	CANTIDAD
CURSOS	24
TALLERES	6
SEMINARIOS	2
CHARLAS	36
TOTAL	68

PARTICIPANTES	CANTIDAD
DNCD	324
FFAA+PN	1,145
MIDE	469
PN-IPES	135
OTRAS INST/ESCUELAS	1,484
TOTAL	3,557